

Curso Académico: (2019 / 2020)

Fecha de revisión: 05-05-2020

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Público del Estado

Coordinador/a: SERNA BILBAO, MARIA NIEVES DE LA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 6.0

Curso : 2 Cuatrimestre : 2

OBJETIVOS

1. Identificar y aplicar las reglas y criterios jurídicos principales que ordenan la posición y el funcionamiento de las Administraciones públicas conforme al orden constitucional, así como de las instituciones principales de composición del interés general con el interés privado.
2. Manejo del ordenamiento jurídico administrativo: localizar, interpretar y aplicar la normativa jurídico-administrativa.
3. Conocimiento de las instituciones propias de la disciplina así como con su terminología específica.
4. Capacidad para la abstracción de los conceptos generales jurídico-administrativos a partir de su estudio y su proyección en casos prácticos, así como para aplicarlos en la resolución de éstos últimos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

- I. SURGIMIENTO Y EVOLUCIÓN DEL DERECHO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. SUS FUENTES.
- II. LA ORGANIZACIÓN Y LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA
- III. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y EL ACTO
- IV. LOS CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO
- V. EL CONTROL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DE SU ACTIVIDAD
- VI. LAS INSTITUCIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO Y SU COMPOSICIÓN CON EL PRIVADO
- VII. LOS MEDIOS PERSONALES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

El sistema de evaluación continua se basa en una enseñanza orientada a la práctica que pretende reforzar el aprendizaje de la teoría a través de la experiencia directa en casos que deben facilitar la comprensión y el manejo de su contenido.

Las actividades académicas se dividen en Lecciones Magistrales (grupo grande) y Sesiones de Práctica (grupos pequeños).

1. Lecciones magistrales (Grupos Grandes), en las que se expondrán las líneas generales de la materia del tema correspondiente.
2. Sesiones Prácticas (Grupos Pequeños), en las que se desarrollan actividades concretas mediante las que se ofrecerá una visión práctica del contenido de los temas. Las actividades a desarrollar consistirán en la resolución de ejercicios prácticos, así como, en su caso, otras actividades de control como la lectura de bibliografía o de sentencias relevantes y test o preguntas sorpresa para comprobar el nivel de conocimientos sobre los temas

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Cada profesor podrá exigir en su grupo una nota mínima en el examen final para realizar la evaluación global, siempre que lo indique expresamente en aula global al principio del cuatrimestre. En ese caso, la calificación final será la que corresponda aplicar conforme al acuerdo de la Junta de Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de 16 de diciembre de 2014, disponible en enlace <http://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/21141#preview>.

La evaluación global de la asignatura se llevará a cabo a partir de la ponderación de las calificaciones obtenidas en las actividades de evaluación continua que equivale al 40% de la nota final. La calificación del examen final equivale al 60% restante.

Las actividades no realizadas se calificarán con un 0. La calificación final que se obtenga podrá ser ajustada por el profesor (hasta el máximo de un punto) en función de la participación y las intervenciones en clase.

Los alumnos que no realicen el examen final, sea en la convocatoria ordinaria o extraordinaria, figurarán como no presentados.

Peso porcentual del Examen Final: 60

Peso porcentual del resto de la evaluación: 40

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Luciano Parejo Alfonso Lecciones de Derecho Administrativo, Tirant lo Blanch, 9ª edición, 2018
- Luciano Parejo Alfonso Lecciones de Derecho Administrativo, Tirant lo Blanch, 9ª edición, 2018

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- DARNACULLETA I GARDELLA, M. M., El Derecho Administrativo Global ¿Un nuevo concepto clave del Derecho Administrativo?, Revista de Administración Pública, núm. 199. Págs. 11-50, 2016
- DARNACULLETA I GARDELLA, M. M., ESTEVE PARDO, J., INDRA SPEICHER geb. DÖHMANN (Directores), Estrategias del Derecho ante la incertidumbre y la globalización. , Marcial Pons, 2015
- GONZÁLEZ GARCÍA, JULIO Globalización económica, administraciones públicas y Derecho administrativo., Revista de Administración Pública, núm. 164, Págs. 7-40., 2004

RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

- AGE . PUNTO DE ACCESO GENERAL: <http://https://administracion.gob.es/>
- Administración pública española y Derecho internacional público en la nueva Ley de Tratados. . RODRÍGUEZ DE SANTIAGO, J. M. : <https://almacenederecho.org/administracion-publica-espanola-y-derecho-internacional-publico-en-la-nueva-ley-de-tratados-y-otros-acuerdos-internacionales-de-2014/>
- Administración pública española y Derecho internacional público en la nueva Ley de Tratados. . RODRÍGUEZ DE SANTIAGO, J. M.: <https://almacenederecho.org/administracion-publica-espanola-y-derecho-internacional-publico-en-la-nueva-ley-de-tratados-y-otros-acuerdos-internacionales-de-2014/>
- GONZÁLEZ GARCÍA, JULIO . Blog de Derecho y Política : <https://www.globalpoliticsandlaw.com/>